

Una y D. Joseph Espinosa Jurado.

Titulo de Condes, de  
esta Cap. a favor del  
Sr. D. Viz. Cano y  
posesion de este Em-  
pleo a su Señoria.

Hizo e relacion de la xitacion mandada hazer  
a este Cavildo por Reduda antedicha y expresion de su  
efecto, en virtud de Orden del Sr. D. Martine Alonso  
de Suevoada del Consejo de V. M. su Alcalde mayor  
del Crimen de la R. Audiencia de Aragon, y  
Mayor de esta Ciudad para dar la posesion del Em-  
pleo de Condes de ella a l. Sr. D. Vizente Cano  
que se halla esperando la resoluzion de esta Ayunta  
miento para presentarse en el dho. Real Titulo que  
V. M. le ha concedido; Ten conformidad de la prac-  
tica valieron a recibirlo hasta el principio de los  
Caxalera quatro Cavalleros de los Reales Armas  
modernos y dos de los Reales de los Armas antiguos y  
entraron acompañando a su Señoria, quienes se sentó  
al lado siniestro de l. Sr. Alcalde Mayor,  
como escostumbre: Ten en consequenzia de  
dho. Real Titulo, de los años de 1590 y 1591 de el  
proximo Noviembre, firmado de la R. mano  
y refrendado de l. Sr. Juan Fran. de Castiella Marq.  
de Muxillo Oido de la Real Camara, de Gracia  
y Justicia y R. Patronato de Castilla; Fox el

